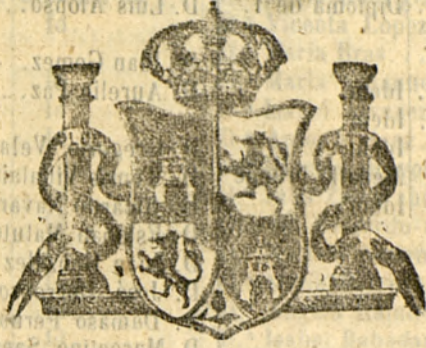


SUSCRICION PARA LA CAPITAL.

	Pesetas.
Por un año.....	17,50
Por seis meses.....	9,10
Por tres id.....	4,90



SUSCRICION PARA FUERA DE LA CAPITAL.

	Pesetas.
Por un año.....	20
Por seis meses.....	10,66
Por tres id.....	6

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

Se publica los martes, jueves, viernes y domingos.

EXPOSICION PROVINCIAL DE 1882.

Relacion de los premios que la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio ha acordado conceder á los señores expositores, previo dictámen de los Jurados correspondientes.

Seccion de ganaderia.

EXPOSITORES.	OBJETOS EXPUESTOS.	PROCEDENCIA.	PREMIOS.
D. Francisco A. Echanove.	Un toro, chaparro, de aptitud para el engorde.	Burgos.....	50 pesetas.
D. Andres Vitores.....	Id., jando, raza serrana.	Fresneda de la Sierra.....	200 pesetas.
D. Luis Gallo.....	Id., tambor, raza castellana.....	Burgos.....	100 pesetas.
D. Raimundo Páramo.....	Vaca lechera, chola.....	Idem.....	60 pesetas.
D. Justo Saldaña.....	Novilla, peinada.....	Alvillos.....	50 pesetas.
D. Pedro Cifrian.....	Vaca con rastra, gallarda.	Burgos.....	100 pesetas.
D. Valentin Miñon.....	Id. lechera, morada.....	Idem.....	120 pesetas.
D. Pablo Gutierrez.....	Potro, lucero.....	Idem.....	50 pesetas.
D. Manuel Lopez.....	Id., noble.....	Idem.....	40 pesetas.
D. Francisco Maté.....	Yegua con rastra, capitana.....	VillayernoMorquillas.....	50 pesetas.
D. Gregorio Pascual.....	Id. id., lucera.....	Canicosa.....	80 pesetas.
D. Leon Hidalgo.....	Potro, abageno 2.º.....	Valdeajos.....	80 pesetas.
D. Ramon F. Villa.....	Potra, minadora.....	Burgos.....	80 pesetas.
D. Roman Saiz.....	Potra, niña.....	Arcos.....	40 pesetas.
D. Cándido Hornillos.....	Potra, niña.....	Castrogeriz.....	50 pesetas.
D. Esteban Alonso.....	Garañon, navarro.....	Renedo de Bricia.....	100 pesetas.
D. Angel Arcé.....	Burra con rastra, burgalesa.....	Alcocero.....	80 pesetas.
D. Estanislao Gonzalez.....	Muleta, gallarda.....	Iglesias.....	80 pesetas.
D. Julian Colina.....	Id., valerosa.....	Piedrahita de Juarros.....	40 pesetas.
D. Saturnino Perez.....	Un lote de ovejas y morueco.....	Burgos.....	75 pesetas.
D. Victor Ebro.....	Id. y moruecos, raza merina.....	Idem.....	100 pesetas.
D. Benito Duque.....	Id. y morueco, raza burgalesa.....	Villimar.....	50 pesetas.
D. Ecequiel Robles.....	Id. id., id. id.....	Villaverde Peñarada.....	50 pesetas.
D. Juan Ortega.....	Id. carneros cebados.....	Burgos.....	50 pesetas.
Hospicio provincial.....	Macho cabrio.....	Idem.....	40 pesetas.
Idem.....	Cabras.....	Idem.....	30 pesetas.
D. Sisebuto Pascual.....	Berraco.....	Monasterio de Rodilla.....	50 pesetas.
D. Evaristo Manrique.....	Cerda con crias.....	Idem.....	50 pesetas.

Seccion de productos é industrias agricolas.

D. Domingo Varona.....	Trigo mocho.....	Castrogeriz.....	25 pesetas.
D. Juan Barriuso.....	Idem.....	Villadiago.....	Diploma de 1.ª
D. Santos Martinez.....	Idem.....	Burgos.....	Id. de 2.ª
D. Maximiano Guzman.....	Id. candeal blanquillo.....	Id.....	Id. de 1.ª
D. Eleuterio Linares.....	Id. álagá.....	Id.....	25 pesetas.
D. Juan Heredia.....	Id. rojo.....	Castrillo del Val.....	Diploma de 1.ª

EXPOSITORES.

OBJETOS EXPUESTOS.

PROCEDENCIA.

PREMIOS.

D. Francisco A. Echanove.	Coleccion de maices.....	Burgos.....	Idem.
D. Ramon F. Villa.....	Maiz.....	Id.....	Id. de 2.ª
D. José Ubierna.....	Titos.....	Huérmedes.....	25 pesetas.
D. Domingo Villalain.....	Garbanzos y lentejas.....	Burgos.....	Diploma de 1.ª
D. Justo Martinez.....	Idem.....	Id.....	Idem.
D. Nicolás Perez.....	Idem.....	Id.....	Id. de 2.ª
D. Casimiro Saiz.....	Titos.....	Monasterio de Rodilla.....	Id. de 1.ª
D. Eleuterio Linares.....	Habas.....	Idem.....	Idem.
Excmo. Diputacion provincial.....	Coleccion de semillas y plantas del Campo práctico de Agricultura.....	Burgos.....	Medalla plata.
D. Valentin Miñon.....	Esparceta y varias plantas en verde.....	Id.....	25 pesetas.
D. Faustino Cuevas.....	Habas en verde.....	Cardenadijo.....	Diploma de 1.ª
D. Juan Heredia.....	Varias plantas en verde.....	Castrillo del Val.....	Idem.
D. Benito Ramirez.....	Trigo álagá en rama.....	Burgos.....	Idem.
D. Evaristo de Abajo.....	Hortalizas y guisantes en rama.....	Id.....	Idem.
D. Eusebio Izquierdo.....	Espárragos.....	Id.....	25 pesetas.
D. Ambrosio Ruiz.....	Idem.....	Id.....	Diploma de 1.ª
D.ª Petra Pino.....	Patatas.....	Id.....	Idem.
D. Lucas Villangomez.....	Idem.....	Id.....	Idem.
D. Federico R. Capillas.....	Guindas.....	Terminon.....	25 pesetas.
D. Eusebio Alonso.....	Cerezas.....	Id.....	Idem.
D. Ricardo Navas.....	Ciruelas y avellanas.....	Burgos.....	Diploma de 1.ª
D. Lucio Brogeras.....	Guindas.....	Aranda.....	Idem.
D. Calixto Ibañez.....	Palota y utensilios agricolas.....	Burgos.....	Medalla bronce
D. Joaquin del Rio.....	Azadas.....	Las Quintanillas.....	Diploma de 1.ª
D. Ruperto del Rio.....	Varios utensilios agricolas.....	Tardajos.....	Id. de 2.ª
D. Feliciano del Rio.....	Idem.....	Id.....	Idem.
D. Domingo Rico.....	Harinas.....	Burgos.....	Id. de 1.ª
Sres. Gil hermanos.....	Idem.....	Id.....	Idem.
D.ª Alejandra Moradillo.....	Queso fresco.....	Id.....	20 pesetas.
D.ª Eugenia del Castillo.....	Idem.....	Id.....	Idem.
D.ª Micaela Pino.....	Idem.....	Id.....	Diploma de 1.ª
D. Justo Martinez.....	Idem.....	Id.....	Idem.
D. Gerónimo Casado.....	Id. y cuajada.....	Id.....	Idem.
D. Epifanio Tobar.....	Idem.....	Id.....	Idem.
D.ª Petra Pino.....	Id. y cuajada.....	Id.....	Idem.
D. Cándido Hornillos.....	Queso duro.....	Castrogeriz.....	20 pesetas.
D. Jacinto Benito.....	Idem.....	Id.....	Diploma de 1.ª
D.ª Tecla Arnaiz.....	Queso de mantequilla.....	Burgos.....	20 pesetas.
D. Vicente Garcia.....	Mantequilla.....	Id.....	Diploma de 1.ª
D. Eustaquio Araus.....	Miel.....	Villahoz.....	25 pesetas.
D. Pedro Parra.....	Idem.....	Castrogeriz.....	Diploma de 1.ª
D. Lucio Martinez.....	Idem.....	Ontanas.....	Idem.
D. Benigno del Val.....	Idem.....	Villalval.....	Id. de 2.ª
D. Tomás Arroyo.....	Idem.....	Burgos.....	Mencion hono.ª
D. Antonio Jalon.....	Vino tinto.....	Gumiel del Mercado.....	Medalla plata.
D. Martin Miguel.....	Vino claro.....	Sotillo.....	Idem.
D. Manuel Calleja.....	Vino tostadillo.....	Villaveta.....	50 pesetas.
D. Cosme Diez.....	Vino claro de mesa.....	Burgos.....	Mencion hono.ª
D. Cosme Garcia.....	Vino tinto.....	Sotillo de la Rivera.....	Idem.
D. Marcos Saiz.....	Vino de mesa.....	Burgos.....	Idem.
D. Justo Martinez.....	Idem.....	Id.....	Idem.

EXPOSITORES.	OBJETOS EXPUESTOS.	PROCEDENCIA.	PREMIOS.	EXPOSITORES.	OBJETOS EXPUESTOS.	PROCEDENCIA.	PREMIOS.
D. Agustin Barbadillo...	Ramos de flores.....	Burgos.....	Diploma de 1. ^a	D. Luis Alonso.....	Chocolates.....	Medina de Po-mar.....	Diploma de 1. ^a
D. Agustin Eyries.....	Máquina aventadora «La Reyna» y segadora Walter A. Wood.....	Valladolid.....	Idem.	D. Juan Gomez.....	Idem.....	Burgos.....	Id. de 2. ^a
D. Pedro Cima.....	Coleccion de flores.....	Burgos.....	Idem.	D. Aurelio Paz.....	Idem.....	Medina de Po-mar.....	Mencion hono. ^a
D. Julian Aguer.....	Idem.....	Id.....	Idem.	D. Gregorio Velasco.....	Un azafate.....	Grijalva.....	Diploma de 2. ^a
D. Victor Ebro.....	Lanas merinas.....	Id.....	Medalla bronce	D. Tomás Villalain.....	Zapatillas.....	Burgos.....	Medalla plata.
D. Saturnino Perez.....	Lana comun.....	Id.....	Idem.	D. Ricardo Navarro.....	Idem.....	Id.....	Id. de bronce.

Seccion de productos industriales.

D. Ramon Lopez.....	Chartreux y aguardiente democrático.....	Briviesca.....	Medalla plata.
D. Gregorio Garcia.....	Aceite anis y escarchados	Aranda.....	Diploma de 1. ^a
D. Genaro Benito.....	Aguardiente.....	Lerma.....	Idem.
D. Inocente de Simon.....	Perla de anis y chartreux.	Pradoluengo.....	Medalla bronce
D. Juan José Redondo.....	Anis doble y rom escarchado.....	Burgos.....	Diploma de 1. ^a
D. Pedro Tudanca.....	Anisados.....	Id.....	Id. de 2. ^a
D. Matias Rebollo.....	Aceite anis y cognac.....	Id.....	Idem.
Sra. Viuda é hijos de Escudero.....	Cerámica.....	Id.....	Medalla plata.
D. Antonio Tapia.....	Obras en platería.....	Id.....	Idem.
D. Teodoro Saiz.....	Instrumentos quirúrgicos (herrería).....	Id.....	Idem.
D. Silvestre Baygorri.....	Un candado (cerrajería).....	Id.....	Id. de bronce.
D. Ruperto Rio.....	Un instrumento para afilar dalles.....	Tardajos.....	Idem.
D. Joaquin del Rio.....	Cuchillería.....	Las Quintanillas.....	Idem.
D. L. M. Ocejo.....	Un reloj.....	Burgos.....	Id. de plata.
D. Domingo Martinez.....	Bayetas.....	Pradoluengo.....	Id. de bronce.
D. Antonio San Roman.....	Idem.....	Id.....	Diploma de 1. ^a
D. Carlos Arenal.....	Paños.....	Id.....	Medalla bronce
D. Juan Santa Maria.....	Mantas para cama.....	Burgos.....	Idem.
D. Justo Arnaiz.....	Idem.....	Id.....	Diploma de 1. ^a
D. Isidoro Viejo.....	Idem.....	Id.....	Idem.
D. Manuel Martinez.....	Manta jerezana y colcha.....	Id.....	Medalla bronce
Hospicio provincial.....	Alfombra de lana.....	Id.....	Idem.
D. Celedonio Hernando.....	Una cincha.....	Id.....	Idem.
D. Ricardo Martinez.....	Atarres.....	Id.....	Idem.
D. Anselmo Gonzalo.....	Idem.....	Id.....	Diploma de 1. ^a
D. Severiano Casado.....	Idem.....	Id.....	Id. de 2. ^a
D. Melchor Medina.....	Idem.....	Id.....	Idem.
D. Gregorio Maté.....	Cordelería.....	Id.....	75 pesetas.
D. Julian Martinez.....	Idem.....	Id.....	50 pesetas.
D. Felipe Parga.....	Curtidos.....	Id.....	Medalla bronce
D. Dionisio Rodriguez.....	Idem.....	Id.....	Idem.
D. Francisco Garcia.....	Idem.....	Id.....	Idem.
D. Pedro Bustamante.....	Idem.....	Medina de Po-mar.....	Idem.
Sra. Viuda é hijos de Pinillos.....	Idem.....	Lerma.....	Idem.
D. Manuel Reoyo.....	Sombreros.....	Burgos.....	Mencion hono. ^a
D. Valentin Senderos.....	Gorra de piel.....	Id.....	Diploma de 1. ^a
D. Felipe V. Bonis.....	Zapatería.....	Id.....	Medalla plata.
D. Leon Ortega.....	Idem.....	Id.....	Id. de bronce.
D. Roman Valdivielso.....	Idem.....	Id.....	Idem.
D. Faustino Santa Maria.....	Idem.....	Id.....	Diploma de 1. ^a
D. Nemesio Zamorano.....	Guantes.....	Id.....	Medalla bronce
D. Juan Pascual.....	Guarnicioneria.....	Id.....	Diploma de 1. ^a
D. Bruno Castrillo.....	Idem.....	Id.....	Mencion hono. ^a
D. Calixto Santa Maria.....	Corambres.....	Id.....	25 pesetas.
D. Tomás Arroyo.....	Compostura y corambres.	Id.....	Idem.
D. Patricio Acuña.....	Una caja para reloj (ebanistería).....	Id.....	Medalla bronce
D. Cayetano R. Tejada.....	Sillera.....	Id.....	Diploma de 1. ^a
D. Veremundo Sta. Maria.....	Talla en madera (bajo relieve).....	Id.....	Medalla bronce
D. Nicanor Alloza.....	Tapicería.....	Id.....	Diploma de 1. ^a
D. José Lopez.....	Talla en madera.....	Id.....	Mencion hono. ^a
D. Julian Fournier.....	Papel tina.....	Id.....	Medalla plata.
Sres. San Pedro y Comp. ^a	Papel continuo.....	Id.....	Idem.
D. Santiago Rodriguez.....	Impresiones y encuadernaciones.....	Id.....	Idem.
Sres. D. Agapito Díez y Compañía.....	Idem.....	Id.....	Id. de bronce.
Sres. Polo hermanos.....	Estereotipia.....	Id.....	Id. de plata.
D. Tiburcio Fresno.....	Encuadernaciones.....	Id.....	Id. de bronce.
D. Antonio Sagredo.....	Idem.....	Id.....	Diploma de 2. ^a
D. Manuel Pardo.....	Jabon duro.....	Pampliega.....	Medalla bronce
D. Eugenio Foubert.....	Dentaduras.....	Burgos.....	Idem.
D. Francisco R. Cisneros.....	Cremor cristalizado.....	Id.....	Id. de plata.
D. Ramon Lopez.....	Almendras.....	Briviesca.....	Id. de bronce.
D. Felipe Abad.....	Templete de azúcar (confitería).....	Burgos.....	Diploma de 1. ^a
D. Plácido Navas.....	Ceras.....	Id.....	Medalla bronce
D. Pio de la Morena.....	Idem.....	Id.....	Diploma de 1. ^a
D. Andrés Martínez.....	Chocolates.....	Id.....	Medalla bronce

D. Gregorio Velasco.....	Un azafate.....	Grijalva.....	Diploma de 2. ^a
D. Tomás Villalain.....	Zapatillas.....	Burgos.....	Medalla plata.
D. Ricardo Navarro.....	Idem.....	Id.....	Id. de bronce.
D. Estéban Matute.....	Alpargatas.....	Id.....	Id. de plata.
D. Juan Gonzalez.....	Idem.....	Id.....	Id. de bronce.
D. José Dorransoro.....	Idem.....	Id.....	Diploma de 1. ^a
D. Dámaso Fernandez.....	Cesta de mimbres.....	Id.....	Mencion hono. ^a
D. Marcelino Saez.....	Florero de barro.....	Id.....	Idem.
D. Vicente Martinez.....	Una cruz de tronco.....	Enciso.....	Idem.
D. Juan Saez.....	Fustes de silla.....	Burgos.....	Medalla plata.
D. Lorenzo Rueda.....	Aparato ortopédico.....	Id.....	Id. de bronce.
D. Nicolás Gonzalez.....	Semanario de marquería	Id.....	Diploma de 1. ^a
Sociedad «Juarreña».....	Carbon de piedra.....	Id.....	Medalla plata.
D. Carlos Richard.....	Hierro y metalurgia.....	Barbadillo de Herreros.....	Idem.
Jefatura de minas de la provincia.....	Coleccion de minerales.....	Burgos.....	Idem.
D. Raimundo Palacios.....	Aguas minerales.....	Cucho.....	Diploma de 1. ^a
D. Julian Fournier.....	Idem.....	Arlanzon.....	Idem.
D. Julian Romero.....	Idem.....	Gayangos.....	Idem.

Seccion de Bellas Artes.

D. Fernando Hernando.....	Dos bustos de barro.....	Burgos.....	Medalla plata.
D. Manuel Izquierdo.....	Un dibujo á lápiz.....	Id.....	Medalla bronce
D. Fermin Gil.....	Una acuarela.....	Id.....	Id.
D. Eulogio Inclán.....	Fotografías.....	Id.....	Id.
D. Eduardo Busnela.....	Una acuarela.....	Id.....	Diploma de 1. ^a
D. Leufrido Rubio.....	Marinas.....	Id.....	Id.
D. Vicente Saez.....	Un dibujo á lápiz.....	Id.....	Id.
D. Patrocinio Vazquez.....	Cinco cuadros al óleo.....	Id.....	Id.
D. Nemesio Blanco.....	Dos cuadros al óleo.....	Id.....	Id.
D. Ciriaco Velasco.....	Cuadros con trabajo de pelo.....	Id.....	Id.
D. Primitivo Carcedo.....	Un dibujo á pluma.....	Id.....	Id.
D.ª Lucia Abril.....	Un cuadro de pelo.....	Id.....	Id.
D. Ulpiano Martinez.....	Una acuarela.....	Id.....	Diploma de 2. ^a
D.ª Laura Artacho.....	Cinco acuarelas.....	Id.....	Id.
D.ª Paula Gomez.....	Una acuarela.....	Id.....	Id.
D.ª Mariana Alvarez.....	Un dibujo á lápiz rojo.....	Id.....	Id.
D.ª Petra F. Encinillas.....	Un cuadro al óleo.....	Id.....	Id.
D. Genaro Aranzana.....	Idem.....	Id.....	Id.
D.ª Carmen Puerta.....	Un dibujo á lápiz rojo.....	Id.....	Id.
D. Mariano Pedrero.....	Dos acuarelas.....	Id.....	Id.
D.ª Ulpiana San José.....	Un paisaje al carbon.....	Id.....	Id.
D. Leon Camarero.....	Dos acuarelas.....	Id.....	Id.
D. Joaquin Garcia.....	Un dibujo á tinta china.....	Id.....	Id.
D. Luis Fernandez.....	Acuarelas.....	Id.....	Id.
Colegio de sordo-mudos.....	Varios dibujos.....	Id.....	Id.
D. Francisco Salazar.....	Un cuadro al óleo.....	Id.....	Id.
D.ª Juana del Rey.....	Un dibujo á lápiz.....	Id.....	Mencion hono. ^a
D.ª Pilar del Rey.....	Un cuadro á lápiz.....	Id.....	Id.
D.ª Joaquina Arangüena.....	Un cuadro papel picado.....	Id.....	Id.
D.ª Magdalena de la Hoya.....	Idem.....	Id.....	Id.
D.ª Eudisia Velez.....	Idem.....	Id.....	Id.
D.ª Maria Muñagorri.....	Un dibujo á lápiz.....	Id.....	Id.

Seccion de labores de la mujer.

Colegio de San José.....	Una casulla bordada en seda y oro.....	Burgos.....	Medalla plata.
Hospicio provincial.....	Un edredon en seda y un estandarte de terciopelo bordado con oro.....	Id.....	Medalla bronce
D.ª Carmen Hernando.....	Un pañuelo de nipsis y una sábana bordada.....	Id.....	Id.
D.ª Brigida Gonzalez.....	Una sábana bordada.....	Id.....	Id.
D.ª Mariana Alvarez Bollo.....	Un pañuelo de encaje inglés y toalla bordada.....	Id.....	Id.
D.ª Maximina Sta. Olalla.....	Almohadones matizados.....	Id.....	Id.
D.ª Julia Mart.ª de Velasco.....	Sillas bordadas.....	Id.....	Id.
D.ª Juana Cristóbal.....	Un delantal bordado.....	Id.....	Id.
D.ª Esmeralda G. de Cobos.....	Un abanico encaje inglés.....	Id.....	Id.
Niñas del Colegio de S. Juan.....	Sus labores.....	Id.....	Diploma de 1. ^a
D.ª Ana Rugama.....	Una cortinilla bordada.....	Id.....	Id.
D.ª Ana de la Riva.....	Un pañuelo bordado malla.....	Id.....	Id.
D.ª Concepción Hernandez.....	Un cuadro bordado.....	Id.....	Id.
D.ª Aquilina Gallardo.....	Una mantilla blanca bordada.....	Id.....	Id.
D.ª Heriberta Domingo.....	Una camisa bordada.....	Id.....	Id.
D.ª Asteria Delgado.....	Un pañuelo de malla.....	Id.....	Id.
D.ª Enriqueta Eguluz.....	Piezas en blanco.....	Id.....	Id.
D.ª Aurora Fernandez.....	Un pañuelo bordado en tul.....	Id.....	Id.
D.ª Teodora Lusa.....	Una sábana bordada.....	Id.....	Id.

EXPOSITORES.	OBJETOS EXPUESTOS.	PROCEDENCIA.	PREMIOS.
D. ^a Elisa Izarra...	Un pañuelo encaje inglés.	Burgos	Diploma de 1. ^a
D. ^a Asuncion Garcia...	Un cuello bordado.	Id.	Id.
D. ^a Petra Fernandez...	Un cuadro bordado en sedas y oro.	Id.	Id.
D. ^a Venancia Gonzalez...	Un pañuelo bordado.	Id.	Id.
D. ^a Eugenia Perez...	Una caja de papel bristol.	Id.	Id.
D. ^a Juana Herrero...	Un pañuelo bordado.	Id.	Id.
Colegio de sordo-mudos...	Sus labores.	Id.	Id.
D. ^a Concepcion Mur...	Un pañuelo bordado.	Id.	Id.
D. ^a Adelaida Manzanedo...	Pasadas.	Id.	Id.
D. ^a Joaquina Arangüena...	Una sábana bordada.	Id.	Id.
D. ^a Petra F. Encinillas...	Pañuelos bordados.	Id.	Id.
D. ^a Maria Munagorri...	Una sábana.	Id.	Id.
D. ^a Herminia Villanueva...	Muestrarios de colores.	Id.	Id.
D. ^a Pilar del Rey...	Una sábana bordada.	Id.	Id.
D. ^a Vicenta Revilla...	Idem.	Id.	Id.
D. ^a Felisa Marquina...	Idem.	Id.	Id.
D. ^a Maria Luis...	Un pañuelo bordado.	Id.	Id.
D. ^a Felisa Ruiz...	Idem.	Id.	Id.
D. ^a Juana Ruiz Martinez...	Un pañuelo bordado litografía y almohadones.	Id.	Id.
D. ^a Josefa Martinez...	Un pañuelo bordado.	Id.	Id.
D. ^a Casimira Centeno...	Una colcha de malla.	Id.	Id.
D. ^a Julia Herreros...	Una sobre cama.	Id.	Id.
D. ^a Maria Arija...	Un almohadon y flores.	Id.	Id.
D. ^a Casilda Diaz...	Una sobre cama.	Id.	Id.
D. ^a Aurora Morales...	Bordados.	Id.	Id.
D. ^a Jesusa Rey...	Un almohadon bordado.	Id.	Id.
D. ^a Pilar del Rey...	Una silla.	Id.	Id.
D. ^a Teresa Dancausa...	Almohadones.	Id.	Id.
D. ^a Elena Gonzalez...	Un abanico litografía.	Id.	Diploma de 2. ^a
D. ^a Concepcion Rugama...	Un guarda pañuelos.	Id.	Id.
D. ^a Maria Paz Cobos...	Pantallas.	Id.	Id.
D. ^a Juana Herrero...	Un calzoncillo bordado.	Id.	Id.
D. ^a Carmen S. Maria...	Un abanico en papel.	Id.	Id.
D. ^a Angeles Navarro...	Un acerico.	Id.	Id.
D. ^a Candelas Fuente...	Una relojera.	Id.	Id.
D. ^a Carmen Peña...	Dos banquetas.	Id.	Id.
D. ^a Cruz Vega...	Una carpeta bordada y un pañuelo malla.	Id.	Id.
D. ^a Felisa Ruiz...	Dos pañuelos.	Id.	Id.
D. ^a Eloisa Ajuria...	Una camisa de niña.	Id.	Id.
D. ^a Gregoria Torresano...	Un pañuelo malla.	Id.	Id.
D. ^a Nieves Gonzalo...	Idem.	Id.	Id.
D. ^a Inocencia Hernando...	Una sábana bordada.	Id.	Id.

EXPOSITORES.	OBJETOS EXPUESTOS.	PROCEDENCIA.	PREMIOS.
D. ^a Maria Rodriguez...	Un acerico bordado.	Burgos	Diploma de 2. ^a
D. ^a Vicenta Lopez...	Una camisa bordada.	Id.	Id.
D. ^a Maria Bras...	Un pañuelo bordado.	Id.	Id.
D. ^a Maria Villanueva...	Una camisa y un pañuelo.	Id.	Id.
D. ^a Isabel Alvarez...	Una camisa.	Id.	Id.
D. ^a Antonia Saez...	Idem.	Id.	Id.
D. ^a Carmen Mayor...	Dos relojeras y petaca.	Id.	Id.
D. ^a Julia Zamorano...	Una camisa bordada.	Id.	Id.
Colegio de sordo-mudos...	Un acerico malta.	Id.	Id.
D. ^a Micaela Almendres...	Pantalones.	Id.	Id.
D. ^a Maria Barrera...	Una chambre.	Id.	Id.
D. ^a Angela Ramirez...	Una camisa.	Id.	Id.
D. ^a Isabel Rabadan...	Unas medias.	Id.	Id.
D. ^a Estanislada Caballero...	Una camisa.	Id.	Id.
Señoritas de Mayoral...	Una petaca.	Id.	Id.
D. ^a Felipa Almendres...	Unas botitas crochet.	Id.	Id.
D. ^a Asuncion Almendres...	Trabajos crochet.	Id.	Id.
D. ^a Auxilia Citores...	Una cubierta de labor bordada en seda.	Id.	Id.
D. ^a Martina Martinez...	Una alfombra trapos.	Id.	Id.
D. ^a Maria Gonzalez...	Dos almohadones en seda.	Id.	Id.
D. ^a Filomena Moral...	Una sobre cama.	Id.	Id.
D. ^a Maria Micieces...	Un guarda pañuelos.	Id.	Id.
D. ^a Patrocinio Cuevas...	Bordado en oro.	Id.	Id.
D. ^a Casilda Diaz...	Una sobre cama.	Id.	Id.
D. ^a Dolores Rodriguez...	Un almohadon.	Id.	Id.
D. ^a Magdalena de la Hoya...	Paños zurcidos.	Id.	Id.
D. ^a Susana Peña...	Un semanario.	Id.	Id.
D. ^a Enriqueta Eguiluz...	Una sobre cama.	Id.	Id.
D. ^a Maria Miguel...	Una alfombra trapos.	Id.	Id.
D. ^a Patrocinio Moral...	Una banquetta bordada.	Id.	Id.
D. ^a Candelas Puente...	Una alfombra.	Id.	Id.
D. ^a Victorina Lopez...	Una sobre cama.	Id.	Id.

La distribucion de premios tendrá lugar el domingo 16 del actual á las diez de la mañana en el local de la Exposicion en un acto solemne ante la Junta iniciadora, Autoridades y Corporaciones.

A fin de que los señores expositores puedan ocupar el lugar que se les tiene designado, se servirán concurrir con media hora de anticipacion provistos de la tarjeta que se les ha proporcionado al recoger los objetos, sin la que no les será permitida la entrada. Un cuarto de hora antes de comenzar el acto se concederá entrada al público hasta ocupar por completo el salon destinado al efecto.

Burgos 13 de Julio de 1882.—El Gobernador interino, Presidente, Ramon Loma.

COMISION PROVINCIAL

DE BURGOS.

Extracto de su sesion ordinaria del dia 25 de Enero de 1882.

Abierta á las cuatro y media de la tarde bajo la presidencia del Sr. D. Hilarion Real y asistencia del Vocal en propiedad D. Federico Martinez del Campo y del suplente D. Adolfo Garcia Inés, dióse lectura del acta de la ordinaria anterior de 21 del actual y de la extraordinaria del 23 y quedaron aprobadas.

La Comision quedó enterada del oficio del Sr. Gobernador trasladando la Real orden fechada en 5 del actual, en que se confirma el fallo apelado de esta Comision en que se declaró soldado del Ejército activo por el cupo de esta Capital á Perfecto Domingo Ugarite, procedente del reemplazo de 1878.

Así bien quedó enterada la Comision de otro oficio del Sr. Gobernador describiendo la Real orden de 12 del actual en que ha sido desestimado el recurso entablado contra el acuerdo de esta Corporacion que declaró soldado del Ejército activo por el cupo de Medina de Pomar en el reemplazo de 1881 á Juan Tamayo Cortés.

Vista la instancia de Valentin Sanz, interesado en el alistamiento de Santa María del Invierno para el reemplazo del presente año, pidiendo la exclusion del mismo del mozo Eugenio Garcia Ruiz, se acordó hacerle presente la necesidad de que reintegre la certificacion del acuerdo apelado que ha presentado en papel de oficio, para que pueda darse curso á dicha pretension.

En vista de una consulta de D. Alejandro Conde, comisionado de apremio dirigido contra el Ayuntamiento de Roa, la Comision acuerda proponer al Sr. Gobernador que conteste al comisionado ordenándole que sin perder mas tiempo lleve adelante la ejecucion con arreglo á la Instruccion de 5 de Diciembre de 1869; en la inteligencia de que cualquiera dilacion en los plazos será causa para declararle sin derecho á dietas.

La Comision acuerda prevenir al Alcalde de Aranda participe cada 15 dias el estado en que se halle el mozo Julian Olalde Fernandez, del reemplazo de 1881, acompañando certificacion facultativa.

Accediendo á lo solicitado por Cipriano Tamayo Alcubilla, quinto número 9 del sorteo de Peñaranda de Duero para el reemplazo de 1881, que

reside en Zaragoza, se acordó que se oficie á la Comision de aquella provincia para que ingrese en la Caja de la misma en concepto de recluta disponible.

Examinado el expediente de competencia seguido entre los Ayuntamientos de Villasilos y Villaveta sobre mejor derecho á incluir al mozo Dámaso Delgado Perez en sus respectivos alistamientos para el reemplazo de este año: resultando que el padre del mozo falleció á fin de Enero de 1880, quedando el mozo desde aquella fecha huérfano: considerando que por tanto debe atenderse para resolver la cuestion promovida á la residencia del citado mozo, 22 meses en los dos años anteriores al 1.^o de Diciembre último, no habiendo vivido su padre mas que dos meses dentro de dicho periodo: la Comision, teniendo en cuenta lo dispuesto por los artículos 48 y 67 de la ley de reclutamiento vigente y las Reales órdenes de 5 de Diciembre de 1859 y 9 de Junio de 1860, acuerda declararlo así y que se esclarezca este extremo mediante las justificaciones oportunas que deberán practicar sin pérdida de momento.

Se acordó que quedase sobre la mesa hasta la sesion próxima el expediente de reclamacion hecha ante el Sr. Go-

bernador por D. Castor Zaldo Gonzalez contra el acuerdo del Ayuntamiento de Pradoluengo por el que ha sido nombrado Secretario de dicha corporacion D. Juan Antonio Dominguez.

Para resolver lo que proceda en el expediente que el Sr. Gobernador ha remitido á informe de esta Comision instruido á instancia de D. Frutos Roa Velasco y otros vecinos de Fuentelisedro, reclamando contra las multas que el Alcalde de Fuentecen les ha impuesto por haber entrado su ganado á pastar en terrenos comunales de aquel pueblo, se acordó hacer presente á la expresada Autoridad superior de la provincia la necesidad de que uno y otro Ayuntamiento manifiesten si los vecinos reclamantes de Fuentelisedro y los demás del mismo pueblo que estén en iguales circunstancias vienen utilizando los pastos de los terrenos en cuestion con sus ganados gratuitamente y por aprovechamiento vecinal, y de que se invite á los reclamantes á que presenten ante esta Comision los justificantes de su derecho que crean convenientes.

En el expediente de cuentas municipales del distrito de Revilla del Campo correspondientes á los años económicos de 1876-77 y 1877-78,

rendidas por los Alcaldes D. Estéban Muñoz y D. Millan Miguel y por el Depositario D. Mateo Arnaiz, se acordó informar al Sr. Gobernador en el sentido de que procede aprobar dichas cuentas una vez que se reintegre por los cuentadantes de 1877-78 la cantidad de 25 pesetas 76 céntimos, cuyo abono de dicha suma pueden solicitar del actual Ayuntamiento, que podrá otorgarle mediante la formación de un presupuesto adicional ó extraordinario hecho con las formalidades de la ley.

Examinadas así bien las cuentas municipales del distrito de Robredo Temiño correspondientes á los años económicos de 1876-77, 1877-78 y 1879-80, rendidas por los Alcaldes D. Estéban y D. Isidoro Martínez y por los Depositarios D. Ildefonso García y D. Anastasio Martínez, se acordó informar al Sr. Gobernador en el sentido de que procede la aprobación de dichas cuentas, deduciéndose de la data 56 pesetas 25 céntimos en la del año de 1876-77, satisfechas sin justificante alguno y sin estar presupuestadas por socorros para los presos del partido, y 34 pesetas por las medidas métricas si no justifican previamente su pago; en la de 1879-80 la cantidad de 20 pesetas 50 céntimos, á no ser que también justifiquen previamente su pago, las 26 pesetas satisfechas de mas por gastos de quintas, y las 18 pesetas 12 céntimos también pagadas de mas por presos pobres, cuyas cantidades deberán ingresar los cuentadantes en las arcas municipales, y que se remitan los documentos que faltan en la de 1877-78.

Vistas así bien las cuentas municipales del distrito de la Molina de Ubierna correspondientes á los años económicos de 1876-77, 1877-78 y 1879-80, rendidas por el Alcalde D. Eduardo Martínez las dos primeras, y por D. Leonardo Martínez la última, y por los Depositarios D. Francisco González y D. Martín González, cuyos cargos ascienden á 1456 pesetas 50 cént., 1918,74 y 2548,42, é igual cantidad las datas, se acordó informar al Sr. Gobernador en el sentido de que, una vez subsanados los defectos de que adolecen, procede la aprobación de las mismas, y previniendo al Alcalde remita el papel de reintegro correspondiente á las tres cuentas de Administración y de caudales, así como también 15 sellos de guerra y 6 de recibo para la 1.^a; 20 de guerra y 9 de recibo para la 2.^a y 24 de guerra y ocho de recibo para la 3.^a

Examinada así bien la cuenta municipal del distrito de Vilviestre de Muñó correspondiente al año de 1877-78, rendida por el Alcalde D. Benito de la Peña y por el Depositario D. Ambrosio Quintanilla, cuyo cargo asciende á 1.502 pesetas 50 céntimos y la data á igual cantidad, la Comisión acuerda informar al Sr. Gobernador en el sentido de que procede la aprobación de dicha cuenta en la forma en que se halla redactada, declarándose

un alcance en contra de los cuentadantes de 204 pesetas 32 céntimos que dejaron de satisfacer en las atenciones de los capítulos 7.^o y 9.^o, cuya cantidad deberán ingresar en las arcas municipales, en razón á que aparece recaudado durante el ejercicio el total de ingresos calculados de 1.502 pesetas 50 céntimos y despues que se hayan unido á ella los documentos que faltan.

Examinada así bien la cuenta municipal del distrito de Medinilla correspondiente al año económico de 1877-78, en que fué Alcalde D. Tomás Puente y Depositario D. Fulgencio Puente, la Comisión acuerda informar al Sr. Gobernador en el sentido de que procede la aprobación de la cuenta de que se trata, una vez subsanados los defectos de que adolece, previo ingreso en las arcas municipales del saldo á favor del Ayuntamiento y en contra de los cuentadantes, importante 88 pesetas 85 céntimos, y previniendo al Alcalde remita el acta de arqueo del ejercicio de esta cuenta.

Vistas las cuentas municipales del distrito de Modubar de la Emparedada pertenecientes á los años económicos de 1876-77 y 1877-78, rendidas por el Alcalde D. Eusebio Miguel y Depositario D. Lorenzo García Díez, la Comisión acuerda informar al Sr. Gobernador en el sentido de que procede aprobar las dos cuentas mencionadas á calidad de que no estando justificadas las transferencias en virtud de acuerdo del Ayuntamiento y aprobación del Sr. Gobernador civil de la provincia, se consideren ilegales y reintegren en su consecuencia los cuentadantes lo que hayan satisfecho de mas sobre los créditos respectivos, sin perjuicio de que puedan solicitar del actual Ayuntamiento el importe de dichos excesos, que podrá otorgarle, mediante la formación de un presupuesto adicional ó extraordinario, hecho con las formalidades de la ley, y previniendo al Alcalde remita 15 sellos de guerra para unirlos á los libramientos que carecen de este requisito legal.

Con lo que se levantó la sesión siendo las siete de la noche.

Burgos 25 de Enero de 1882. — El Vicepresidente, Hilarion Real. — El Secretario, Antonio Azpiroz.

Extracto de la sesión extraordinaria del día 26 de Enero de 1882.

Abierta á las cinco de la tarde bajo la presidencia del Sr. D. Hilarion Real y asistencia de los Sres. Martínez del Campo y García Inés, como suplente este último de la Comisión provincial, se procedió á resolver los expedientes de cuentas municipales que á continuación se expresan:

Examinadas las del distrito de Buniel correspondientes á los años económicos de 1876-77 y 1877-78, rendidas por los Alcaldes D. Aniceto Saldaña y D. Patricio Ortega y por los Depositarios D. Fabian Romo y D. Santiago Albillos, la Comisión acuerda

informar al Sr. Gobernador en el sentido de que procede aprobar las expresadas cuentas despues que el Alcalde remita originales las cartas de pago que faltan ó en su defecto certificación expedida por las respectivas dependencias de donde proceden.

Examinadas así bien las cuentas municipales del distrito de Fresno de Rodilla pertenecientes á los años económicos de 1877-78 y 1879-80, rendidas por los Alcaldes D. Clemente del Olmo y D. Miguel Díez y por los Depositarios D. Lucio Lopez y D. Valentin Caballero, cuyos cargos ascienden á 1460 pesetas y 1417, y las datas á igual cantidad, la Comisión acuerda informar al Sr. Gobernador civil en el sentido de que procede aprobar las expresadas cuentas despues que los cuentadantes ingresen en las arcas municipales lo satisfecho de mas sobre los créditos respectivos y subsanen los defectos de que adolecen.

Vistas así bien las cuentas municipales del distrito de Cardenuela Riopico pertenecientes á los años económicos de 1876-77, 1877-78 y 1878-79, rendidas por el Alcalde D. Agapito Manzanedo y por los Depositarios D. Liborio Sagredo y D. Anselmo Sedano, la Comisión acuerda informar al Sr. Gobernador en el sentido de que procede aprobar las tres cuentas mencionadas en la forma en que se hallan redactadas.

Vistas las cuentas municipales del distrito de Ros pertenecientes á los años económicos de 1876-77 y 1877-78, rendidas por los Alcaldes D. Pedro Perez y D. Eustaquio Alonso y por los Depositarios D. Camilo Ortega y D. Mauricio Rodríguez, la Comisión acuerda informar al Sr. Gobernador en el sentido de que procede aprobar dichas cuentas previa explicación por los cuentadantes de lo satisfecho de mas por contingente provincial lo de menos por rogativas y Misas votivas.

Examinada la cuenta municipal del distrito de Riocerezo correspondiente al año económico de 1874-75, en que fué Alcalde D. Pedro Delgado y Depositario D. Juan Perez, cuyo cargo asciende á la suma de 1581 pesetas 36 céntimos y á igual suma la data, la Comisión acuerda informar al Sr. Gobernador en el sentido de que procede la aprobación de dicha cuenta en la forma que se halla redactada.

Examinada así bien la cuenta municipal del mismo distrito correspondiente al año económico de 1878-79, en que fué Alcalde D. Aquilino González y Depositario D. Francisco Martínez, se acordó informar al Sr. Gobernador en el sentido de que, previo reintegro por los cuentadantes en las arcas municipales de las 14 pesetas satisfechas de mas, procede la aprobación de dicha cuenta.

Examinada así bien la cuenta municipal del distrito de los Tremellos correspondiente al año económico de 1877-78, rendida por el Alcalde D. Domingo García y por el Depositario D. Mariano Alonso, la Comisión acuerda informar

al Sr. Gobernador en el sentido de que procede la aprobación de dicha cuenta en la forma en que se halla redactada, deduciéndose de la data 168 pesetas 36 céntimos.

Vistas las cuentas municipales del distrito de Olmillos junto á Sasamon, pertenecientes á los años de 1878-79 y 1879-80, rendidas por el Alcalde D. Francisco Velasco y Depositario D. Vicente Barriuso, la Comisión acuerda informar al Sr. Gobernador en el sentido de que procede la aprobación de dichas cuentas en la forma que se hallan redactadas, despues que se hayan unido á ellas los documentos de que carecen y deduciendo de la data de 1878-79, 45 pesetas 35 céntimos, y de la de 1879-80, 47 pesetas 24 céntimos, que los cuentadantes han satisfecho de mas con los sobrantes de otros capítulos, y que deberán ingresar en las arcas municipales.

Examinadas las cuentas municipales de Tamarón correspondientes á los años económicos de 1879-80 y 1880-81, rendidas por el Alcalde D. Valentin Matas y Depositario D. Juan González, la Comisión acuerda informar al Sr. Gobernador en el sentido de que procede la aprobación de dichas cuentas en la forma que se hallan redactadas, despues que se unan á las mismas los justificantes oportunos.

Examinada así bien la cuenta municipal del distrito de Medianilla, correspondiente al año económico de 1877-78, rendida por el Alcalde D. Gabino Alvarez y por el Depositario D. Juan Palacin, la Comisión acuerda informar al Sr. Gobernador en el sentido de que procede la aprobación de dicha cuenta, despues que se unan á la misma los oportunos libramientos y demás justificantes de que carecen.

Vistas las cuentas municipales del distrito de Villanueva de Argaño pertenecientes á los años de 1875-76, 1876-77 y 1877-78, rendidas por los Alcaldes D. Juan García y D. Bonifacio Merino, y por los Depositarios D. Roque Lopez y D. Carlos García, la Comisión acuerda informar al Sr. Gobernador en el sentido de que procede la aprobación de referidas cuentas, á calidad de que los cuentadantes de 1877-78 reintegren á las arcas municipales las cantidades satisfechas de mas sobre los créditos respectivos con los sobrantes de otros capítulos.

Habiendo manifestado á la Comisión el Oficial auxiliar de Secretaría D. Frutos Astudillo la necesidad en que se halla de ausentarse de esta Capital con motivo de la grave enfermedad de un individuo de su familia, se acordó concederle al efecto la licencia que ha pedido por 8 dias.

Con lo que se levantó la sesión siendo las siete y media de la noche.

Burgos 26 de Enero de 1882. — El Vicepresidente, Hilarion Real. — El Secretario, Antonio Azpiroz.